Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria
Propuesta de Reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla
Materia sobre la que versará la Regulación
Modificaciones relativas al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
Debido a la incorporación de la Secretaría de Protección Civil como Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla.
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
Debido al cambio de denominación que presentará la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla se modificará la estructura orgánica y a su vez las facultades de los titulares y o servidores públicos de las Unidades Administrativas.

Fecha tentativa de presentación:	Día: 31	Mes: enero	Año: 2022

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISA
Javier Arrieta Raymundo Director Jurídico	Abisai Fernández Alonso Director de Prevención social del Delito y Atención a Víctimas